

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

**1722** *Resolución de 5 de febrero de 2016, de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, por la que se publica nueva relación de suplentes de las becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, convocadas por Acuerdo de 13 de octubre de 2015, de la Mesa del Congreso de los Diputados.*

Por Acuerdo de 10 de diciembre de 2015, de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de diciembre de 2015, se concedieron becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas.

La Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de 12 de enero de 2016 acordó, tras la revisión de la documentación presentada por los aspirantes a las becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, modificar la relación de excluidos publicada el 26 de noviembre de 2015, incluyendo en la misma a la sra. de la Torre Bermejo, que figuraba como becaria suplente, por incumplimiento del requisito establecido en la base cuarta.1.c), lo que fue publicado en la página web de la Cámara con fecha 22 de enero de 2016 conforme a lo dispuesto en la base quinta.3 de la convocatoria.

Asimismo, la Mesa de la Diputación Permanente, en cumplimiento de lo previsto en dicha base, acordó aprobar una nueva lista de suplentes, para el caso de que no se produjera la subsanación de la falta del mencionado requisito por la sra. de la Torre Bermejo.

Habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles previsto en la citada base quinta.3 para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos y no habiéndose presentado por la interesada documento alguno, procede elevar a definitiva la relación de candidatos excluidos publicada el 22 de enero de 2016 y publicar una nueva lista de suplentes en los términos que abajo figuran, que fueron acordados por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de 12 de enero de 2016, en la cual se ha excluido de la misma a la sra. de la Torre Bermejo como suplente 35, lo que conlleva modificar el orden de los suplentes que figuraban a continuación de ésta e incorporar a la lista como nuevo suplente 48 a don Daniel Becerra Fernández.

1. Sánchez Vega, Claudia.
2. Martínez Fernández, María del Pilar.
3. Ruiz Fernández, Pablo.
4. Villar Villar, Virginia.
5. Fernández Ferreiro, Marcos.
6. Zurrón López, Inmaculada.
7. Camús Serra, Mariola.
8. Cuña Migallón, Elisa.
9. Gradín Fernández, Isis.
10. Aroca Castillejos, Gabriel.
11. Avello Impuesto, Sara.
12. Rodríguez Moreno, Marta.
13. Sánchez Monedero, Amaya.
14. Isorna Espinosa de los Monteros, Manuel Alejandro.
15. Rubio Lozano, Ana Haizea.
16. Martín Rodríguez, Irene.
17. Cañete Campos, Laura María.
18. Rosado Pacheco, María Josefa.

19. Ibáñez Picazo, Carmen.
20. Robledo Tiedra, Julián.
21. Barbera Arias, Raquel.
22. Tirado Sánchez, Inés.
23. Sánchez García, Paula.
24. Mora Aguirre, David.
25. Iglesias Esteban, María Pilar.
26. Peña Grueso, María del Carmen.
27. Pérez González, Blanca.
28. Sepúlveda Lorenzo, José Miguel.
29. Merino Sánchez, Rocío.
30. Nogués Mariño, Lucía Inmaculada.
31. Martí Martínez, Cristina.
32. Romero Fernández, María Inmaculada.
33. Gutiérrez Montero, Ricardo.
34. Expósito Álvarez, María Dolores.
35. Blaya Pascual, Almudena.
36. Ruiz de Clavijo Martínez, Carmen Palmira.
37. Iglesias González, Sara.
38. Martín-Zarco Gallego, Abdón.
39. García López, Sara.
40. Corral Fernández, María.
41. García Otero, Leticia.
42. Sánchez-Carnerero Gil-Ortega, Juan.
43. Álvarez Díaz, Sandra.
44. García Nóvoa, Lorena.
45. Valenzuela Pedraza, Soledad.
46. Díaz Sanz, Sara.
47. Pereira García, Irene.
48. Becerra Fernández, Daniel.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2016.–El Secretario General del Congreso de los Diputados, Carlos Gutiérrez Vicén.